ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN** **Municipio: Orito** Activos: 4 PPR Inactivos: 1 PPR-E Total atendidos: 4 **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 6 PPR Inactivos: 1 PPR-E Total atendidos: 6 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 5 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 5 PPR **Municipio: Altos de Sucumbíos - Empalme** Activos: 2 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 2 PPR **Traslados:** Entrantes: PPR Coda No 0004-21 **REINCORPORACIÓN** **Municipio: San Miguel** Activos: 12 PR Total atendidos: 12 PR **Municipio: Orito** Activos: 1 PR Total atendidos: 1 PR **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 2 PR Total atendidos: 2 PR Durante este periodo las atenciones se realizaron teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002, 004, 011 y 012 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. - Atenciones presenciales: 2 PPR y 1 PR: 0432-15, 05-00585 y 60-09386 - Atenciones virtuales o telefónicas: 17 PPR y 14 PR: 0004-21, 0025-14, 0032-19, 0148-20, 0163-17, 0181-17, 0332-15, 0333-16, 0447-13, 0515-16, 0676-13, 0775-14, 0907-11, 1195-06, 1874-09, 27-00265, 29-00442, 60-04528, 60-06100, 60-06777, 60-07524, 60-07649, 60-07969, 60-08126, 60-10692, 60-11394, 60-11406, 60-11980, 60-12216, 60-13048 y 60-13238 Se realizó la convocatoria a PPR, PR y PPR-E por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 94,3% de la población asignada (No se logró el contacto con la PPR-E 1195-06 quien se encuentra INACTIVO, se realizó la búsqueda por medio de familiares y amigos sin resultado alguno y la PPR 0040-13 No se logró establecer comunicación al contacto telefónico) Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo y Hojas de Ruta según cada proceso, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** En el presente periodo no se realizó actualización de encuestas de habitabilidad **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 8 de los PPR CODA No 0025-14, 0181-17, 0332-15, 0432-15, 0004-21, 1874-09, 0163-17 y 29-00442. **Número de censos de familia actualizados**: 3 de los PPR CODA No 0025-14, 0032-19 y 0040-13 **Número de registros de ubicación actualizados:** 1, a los PR Código 0004-21 **Número de Registros Nacionales de Reincorporación -RNR- aplicados:** No se tienen pendiente PR por aplicación de RNR En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	En el presente periodo no se realizó aplicación de Instrumento a Unidades de Negocio La aplicación de instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera Telefónica, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002, 004, 011 y 012 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post - culminación, se relaciona lo siguiente: **Número de personas culminadas objeto:** 14 PDC **Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** 5 de los PDC CODA No 0008-11, 0087-15, 0269-15, 0871-11 y 0554-12. PDC 0082-11: No se logro contacto, se realizo el respectivo seguimiento en SIR **Número de encuestas Domiciliaria:** 4 de los PDC CODA No 0008-11, 0087-15, 0269-15 y 0554-12. PDC 0082-11: No se logro contacto, se realizo el respectivo seguimiento en SIR PDC 0871-11: Se logro contacto y se gendo cita para la palicacion del instrumento enel siguiente periodo.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 4 PDT en elaboración, de estos los PdT de las PPR coda No 0032-19 y 0432-15, debe ejecutarse en el mes Junio; coda 1874-09 debe ejecutarse en el mes de julio y Coda 0004-21 debe ejecutarse en el mes de Noviembre **Número de planes de trabajo en ejecución:** 14 PdT de las PPR CODA No 0775-14, 0676-13, 0040-13, 0447-13, 0148-20, 0332-15, 0163-17, 0181-17, 0333-16, 05-00585, 0907-11, 27-00265, 0515-16 y 0025-14. **Número de planes de trabajo Evaluado:** 1 PdT, PPR-E No 1195-06 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo); 1 PdT 0432-15 por Finaliza Ciclo del PdT. **Total planes de trabajo:** 19 PdT
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002, 004, 011 y 012 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. **Total de planes de trabajo en ejecución:** 14 PdT todos poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 28 acuerdos del mes de Mayo, los cuales ya se encuentran cargados en SIR Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL**: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad **PRODUCTIVA:** 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 83,3%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Educación Financiera y Reconocimiento de Servicios y/o productos financieros **FAMILIAR:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Imaginarios, creencias y significados familiares, Roles familiares de hombres y mujeres, Estrategias de prevención de VIF, Pautas de crianza y Derechos y deberes familiares. **HABITAT**: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento y Estrategias de planeación financiera. **SALUD:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud **EDUCATIVA**: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Reflexión y valoración de la educación **CIUDADANÍA:** 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 83,3%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica, Participación En Acciones De Servicio Social y Derechos, Deberes Y Ejercicio Ciudadano **SEGURIDAD:** 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del acuerdo 100% . Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de identificación del riesgo y prevención del riesgo en el entorno e individual
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado:** 6 PPR con CODA No. 0676-13, 0432-15, 0333-16, 0181-17, 0163-17. Se ha realizado actividades con los PPR encaminadas a la identificacion de las modalidades de VSS, requisitos, objetivos, escenarios locales y posibilidades para desarrollas Acciones de Servicio social en el marco del proceso de reintegración. **Personas desarrollando servicio social:** La PPR Coda 0025-14 se encuentra vinculado a la acción de servicio social denominada ESPACIOS DE RECONCILIACION Y VIDA" APR-5096. la cual se lleva a cabo en el municipio de San Miguel (La Dorada) con el Centro de Bienestar y Vida el Buen Samaritano en el presente periodo se realizó seguimiento de la misma.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados**: En el presente periodo no se formularon proyectos o unidades de negocio. Esta pendiente por la entrega de las siguientes Unidades de Negocio que fueron desembolsadas a principios del mes de Mayo: BIE-PDN-33318 de la PDC CODA 0907-11 BIE-PDN-33319 de la PDC 0871-11 Estas unidades de negocio no han sido entregadas por la situación de orden publico y cierres de vías que hay en el departamento lo que dificulta el desplazamiento de las PDC y el profesional **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo**: Se cuenta actualmente con 3 PPR vinculado formalmente en el área de la construcción, los 18 PPR restantes, 13 se encuentran laborando informalmente en el área de los servicios, agricultura, construcción entre otros y 5 se encuentran realizando actividades propias del hogar. De las 15 PR asignados se encuentran laborando de forma informal en el área de la agricultura y los servicios.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el año 2021; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar en el segundo trimestre del 2021:** En el presente periodo se logró la culminación exitosa de Coda No 0907-11. (Esta pendiente la Notificacion) **Número de personas notificadas con acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta**: 1 de los PDC CODA No 0907-11 **Número de actas de culminación de FA:** En el presente periodo no se generaron actas **Número de actas de culminación de FPT:** En el presente periodo no se generaron actas **Número de actas de terminación por agotamiento de tiempo de FA**: En el presente periodo no se generaron actas **Número de actas de terminación por agotamiento de tiempo de FPT:** En el presente periodo no se generaron actas **Número de actas de culminación del Beneficio Psicosocial:** En el presente periodo no se generaron actas **Número de culminación del beneficio de salud:** En el presente periodo no se generaron actas **Número de Socialización estrategia post Culminación:** En el presente periodo no se generaron actas **Número de Postulación y verificación de Culminación**: En el presente periodo no se generaron actas **Número de personas notificadas con acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta:** En el presente periodo no se generaron actas
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: 04/05/2021 se asistió una reunión, con el objetivo de revisar la propuesta del proyecto infraestructura comunitaria de la Urbanización 30 de octubre, propuesta que presentó a la convocatoria de la embajada de Francia, en la reunión participaron profesionales de proyectos de fe Colombia, la secretaría de Educación del Valle del Guamuez y el equipo implementador de la ITC 11/05/2021 se recibió de la gestora de ciudadanía vía correo electrónico, la matriz de actividades programadas para el mes de junio, para el desarrollo de las ITC, la cual se socializo telefonicamente a los presidentes de JAC y se solicitaron expensas. 24/05/2021, se participó la reunión de informe de articulación de fe Colombia y las comunidades priorizadas en el marco de la implementación de la ITC, con el objetivo de socializar las acciones que se realizaron, en la elaboración de los proyectos de infraestructura comunitaria que se radicaron para la convocatoria de la embajada de Francia. 18/05/2021 Se realizo seguimiento a las acciones de servicio social la cual se encuentra desarrollando la PPR 0025-14 en el Centro de Bienestar y Vida el Buen Smamaritano en San Miguel en donde se logro identificar que la PPR ha cumplido con 60 horas y se muestra comprometidas con la terminación de las actividades programadas, y así cumplir con un total de (80) horas de servicio social.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se ha adelantado con la población asignada los procesos de sensibilización y planeación para dar cumplimiento al plan de acción establecido en la entidad para el Grupo Territorial, así pues, se adelanta la vinculación de las personas en reincorporación y reintegración a la oferta SENA: En el presente periodo se cuenta con una población objeto **de 5 PPR y 14 PR de los cuales se encuentran** vinculados a formación técnica los PR 60-04528 y 60-08126 y a complementarios los PPR Coda 0181-17, 0515-16 y 0333-16 – PR 60-113-94 y 60-11980. Proyectos productivos se tiene una población objeto de 6 PPR y 4 PR: con el fin de avanzar en la formulacion de BIE y Proyectos se ha venido adelantando la aquisicion de documentacion pendiente, la socializacion de los diferentes accesos a este beneficio y el analisis de las oportunidades de mercado en cada municipio. Para el mes de Junio esta proyectado presentar BIE el PPR Coda No 1874-09 y Proyecto el PR 60-13238 **Se realizó actividad familiar con los grupos familiares de las PPR:** 0775-14

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	886-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: **Número de Planes de trabajo en ejecución:** 13 PdT **Número de PDT con enfoque de género:** 1 PdT **Número de PDT con enfoque etario:** 0
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del Grupo Territorial y las asesoras. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 26 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo. **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** En el presente periodo no se generaron resumen de acuerdos De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe y Terminación de los beneficios según actas relacionadas en el punto No. 7
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas**: 6 planillas **No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas**: 9 planillas **Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas:** 3 planillas **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas:** 1 planillas **Reporte de inasistencias:** 1 Reporte
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Anexo 1. Entrenamiento Grupo 3 - Reincorporacion 05/05/2021 Anexo 2. Inspección puestos de trabajo – 10/05/2021 Anexo 3. Seguimiento metas Reincorporacion 10/05/2021 Anexo 4 Entrenamiento Grupo 3 - Reincorporacion 12/05/2021 Anexo 5. Seguimiento cumplimiento tablero de control 18/05/2021 Anexo 6. Jornada de Contextualización Finagro 19/05/2021 Anexo 7. Maestro Itinerante 19/05/2021 Anexo 8. Entrenamiento Grupo 3 - Reincorporacion 19/05/2021 Anexo 9. Curso Excel avanzado SENA 20/05/2021 Anexo 10. FASE DE VINCULACIÓN Y ADAPTACION GAO 21/05/2021 Anexo 11. Informe de articulación Fe Colombia – Convocatoria embajada de Francia con las comunidades priorizadas en el marco de la implementación de iniciativas Comunitarias
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/05/2021

YULIANA GIRON GRAJALES

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"